

[Esp]

Ética de Publicación y Declaración de Malas Prácticas

Introducción

Este documento describe los principios de buenas prácticas que *Procesos de Mercado* sigue en su compromiso con la integridad de los contenidos académicos y el proceso de publicación. Estas directrices se aplican a autores, revisores y editores. La revista se compromete a mantener la máxima integridad en los contenidos publicados.

Procesos de Mercado sigue las prácticas esenciales de la “Comisión de Ética en Publicación” (COPE) (<https://www.publicationethics.org>), una organización mundial sin ánimo de lucro cuyo objetivo es ayudar a editores y redactores a alcanzar altos niveles de ética editorial. Nos adherimos a sus principios sobre el tratamiento de los actos de mala conducta, comprometiéndonos así a investigar las acusaciones de mala conducta para garantizar la integridad del trabajo de investigación. (<https://publicationethics.org/files/u7141/1999pdf13.pdf>).

Los contenidos publicados en esta revista son revisados por pares (doble ciego).

Integridad del trabajo de investigación

Los trabajos de investigación publicados en *Procesos de Mercado* mantienen altos estándares, adoptando y respetando los principios siguientes:

- Honestidad en todos los aspectos de la investigación.
- Cuidado escrupuloso, minuciosidad y excelencia en la práctica de la investigación.
- Transparencia y comunicación abierta.
- Cuidado y respeto por todos los participantes y sujetos de la investigación.
- Responsabilidad tanto por la propia integridad en la investigación como por la de los demás cuando el comportamiento no esté a la altura de nuestras normas.

Cualquier persona que considere que una investigación publicada por *Procesos de Mercado* no se ha realizado conforme a estos principios puede plantear sus dudas al Consejo Editorial enviando un correo electrónico a procesos@fjhsb.es y a huertadesoto@dimasoft.es. Las consultas seguirán las directrices de COPE siempre que sea posible.

El Consejo Editorial supervisa, desarrolla y asesora sobre las mejores prácticas de ética editorial en toda la revista. El Consejo Editorial puede dirigir consultas y hacer recomendaciones a los niveles adecuados de toma de decisiones (por ejemplo, recomendar que el Consejo Científico debata una cuestión).

Proceso editorial

Procesos de Mercado está comprometida con la independencia editorial, evitando conflictos de intereses, temores o cualquier otra influencia corporativa, empresarial, financiera o política.

La revista no discrimina a autores, editores o revisores por sus características o identidad. Se compromete a integrar la diversidad, eliminar las barreras a la inclusión y promover la equidad en todas las fases de nuestro proceso editorial.

Nuestro programa de publicaciones académicas está supervisado por el Consejo Editorial, compuesto por académicos de diversas universidades de todo el mundo que asesoran y aprueban las publicaciones de forma independiente.

Las decisiones editoriales sobre los manuscritos presentados a *Procesos de Mercado* las toma el Consejo Editorial basándose en informes independientes de revisión por pares. El Consejo Editorial aprueba el nombramiento de los miembros del Consejo Asesor. El Consejo Asesor puede asesorar sobre cambios de política, ética u otros asuntos que afecten al desarrollo de las actividades de la revista. Sin embargo, sus responsabilidades no incluyen el asesoramiento sobre la publicación de artículos individuales.

Procesos de Mercado no tolera comportamientos o correspondencia abusivos hacia el personal de la revista y otras personas implicadas en el proceso de publicación. Si alguien interesado en este proceso incurre en tal comportamiento, tenemos derecho a tomar medidas para proteger a otros de este abuso. Esto puede incluir, por ejemplo, retirar un manuscrito de la consideración o impugnar comentarios de revisión por pares claramente abusivos.

Revisión por pares

La revisión por pares es esencial para mantener el nivel de calidad de nuestras publicaciones. Nuestros estándares son:

- La revisión por pares es rigurosa, justa y eficaz.
- Los redactores y revisores actúan conforme a las directrices de buenas prácticas de revisión por pares de COPE (<https://publicationethics.org/resources/guidelines/cope-ethical-guidelines-peer-reviewers>).
- Las personas que supervisan el proceso de revisión por pares deben ser capaces de reconocer las señales de alerta de una revisión por pares fraudulenta o manipulada y plantear cualquier inquietud enviando un correo electrónico a procesos@fjhsb.es y a huertadesoto@dimasoft.es. Las personas que supervisan el proceso de revisión por pares son los miembros del Consejo Editorial.
- El Consejo Editorial apoya al equipo de redacción y revisores en la investigación y actuación ante cualquier sospecha de revisión por pares manipulada o fraudulenta.

- El Consejo Editorial protege la confidencialidad de los participantes en el proceso de revisión por pares.
- Esta revista opera bajo un modelo de revisión por pares doble ciego (la decisión de publicación inicial se tomará en un plazo máximo de 90 días). El Consejo de Dirección y el Consejo de Redacción evaluarán inicialmente la idoneidad de todas las contribuciones para la revista. Los artículos que se consideran adecuados se envían normalmente a un mínimo de dos revisores expertos independientes para evaluar la calidad científica del artículo. El Consejo de Dirección es responsable de la decisión final sobre la aceptación o rechazo de los artículos. La decisión del Consejo de Dirección es definitiva. Los artículos escritos por miembros del Consejo Editorial de la revista serán enviados a revisores no afiliados al autor o a su institución. Serán monitoreados cuidadosamente para asegurar que no haya sesgo de revisión por pares.

Autoría y colaboración

Los autores deben asegurarse de que han escrito un artículo completamente original, y si han utilizado el trabajo y/o las palabras de otros, deben haberlos citado adecuadamente. En caso contrario, el artículo será rechazado por el equipo de redacción de la revista.

Se recomienda a los autores aplicar los siguientes principios

1. Contribución sustancial a la concepción o diseño del artículo; o a la adquisición, análisis o interpretación de datos para el artículo; y/o
2. Redacción del artículo o revisión crítica del mismo por su importante contenido intelectual; y/o
3. Aprobación final de la versión que se publicará; y
4. Aceptar la responsabilidad de todos los aspectos del trabajo y garantizar que las cuestiones relativas a la exactitud o integridad de cualquier parte del trabajo se investiguen y resuelvan adecuadamente.

El autor (es) o será (n) responsable (s) de corregir y revisar el manuscrito hasta la decisión final.

Animamos a los autores a incluir en la sección de agradecimientos de su publicación a cualquier persona que aún no cumpliendo los criterios de autoría haya contribuido en la investigación o en la redacción del trabajo.

COPE ofrece amplios recursos sobre autoría y disputas sobre autoría, y animamos a todas las personas implicadas en decisiones editoriales a que se familiaricen con ellos. Nos integramos con los estándares establecidos y emergentes de la industria para aumentar la transparencia de la autoría (por ejemplo, ORCID).

Afiliaciones

Cualquier afiliación de un artículo debe representar la(s) institución(es) en la(s) que se realizó y/o apoyó y/o aprobó la investigación realizada. Para contenido que no sea de investigación, las afiliaciones deben representar la(s) institución(es) a la(s) que cada autor está afiliado actualmente.

Plagio

Procesos de Mercado entiende por plagio el uso de ideas, palabras, datos u otro material producido por otra persona sin el debido reconocimiento.

El plagio puede producirse en relación con todo tipo de fuentes y medios, incluidos:

- texto, ilustraciones, citas musicales, amplias derivaciones matemáticas, código informático, etc;
- material descargado de sitios web o extraído de manuscritos u otros soportes
- material publicado y no publicado, incluidas conferencias, presentaciones y literatura gris.

No toleramos el plagio en ninguna de nuestras publicaciones y nos reservamos el derecho de comprobar todos los envíos utilizando herramientas adecuadas de comprobación de plagio (Scribbr). Los envíos que contengan sospechas de plagio, total o parcial, serán rechazados. Si se descubre plagio después de la publicación, procederemos a la retractación y rechazo del manuscrito. Esperamos que nuestros lectores, revisores y redactores planteen cualquier sospecha de plagio enviando un correo electrónico a procesos@fjhsb.es y a huertadesoto@dimasoft.es.

Publicación duplicada y redundante

La publicación duplicada, o "autoplagio", se produce cuando una obra, o partes sustanciales de una obra, son publicadas más de una vez por el autor o autores de la misma sin las debidas referencias cruzadas o justificación del solapamiento. Esto puede ocurrir en la misma lengua o en una lengua diferente.

No apoyamos el solapamiento sustancial entre publicaciones a menos que:

- se considere que, desde un punto de vista editorial, esto reforzará el discurso académico; y
- exista una aprobación explícita de la publicación original; y
- se cite la fuente original.

Esperamos que nuestros lectores, revisores y redactores planteen cualquier sospecha de publicación duplicada enviando un correo electrónico a procesos@fjhsb.es y a huertadesoto@dimasoft.es.

Cuando los autores envíen manuscritos a *Procesos de Mercado*, éstos no deben estar en estudio ni aceptados para publicación en prensa, en otra revista, libro o entidad similar.

Cualquier manuscrito basado en una tesis debe reelaborar el material y redactarse según la guía de estilo de la revista. Al citar la tesis o reutilizar figuras, los autores deben evitar el autoplagio citando y referenciando adecuadamente cualquier fragmento copiado o adaptado de la tesis.

Conflicto de interés

Tratamos de garantizar que cualquier publicación de *Procesos de Mercado* esté libre de influencias indebidas. Todos los autores, redactores y revisores deben revelar cualquier relación o interés que pueda influir indebidamente o sesgar su trabajo. Los conflictos de intereses son situaciones que podrían percibirse como una influencia indebida en la presentación, revisión o publicación de un artículo. Pueden ser financieros, no financieros, profesionales, contractuales o personales.

Ejemplos de posibles conflictos de intereses incluyen, pero no se limitan a, intereses financieros (tales como membresía, empleo, consultoría, propiedad de acciones/capital, honorarios, subvenciones u otros fondos, testimonios pagados de expertos y acuerdos de licencia de patentes) e intereses no financieros (tales como relaciones personales o profesionales, afiliaciones, creencias personales).

El autor debe incluir una declaración resumida sobre "Conflictos de intereses" justo antes de la lista de referencias. La declaración debe reflejar todos los posibles conflictos de intereses.

Véanse a continuación ejemplos de declaraciones:

Conflictos de intereses: El autor A ha recibido becas de investigación de la empresa A. El autor B ha recibido honorarios por conferencias de la empresa X y posee acciones de la empresa Y. El autor C ha participado como consultor y testigo experto para la empresa Z. El autor D es el inventor de la patente x.

Si no hay conflictos, los autores deben indicar lo siguiente:

Conflictos de intereses: Los autores declaran no tener ningún conflicto de intereses.

Cualquier persona que sospeche que existen intereses contrapuestos no declarados en relación con un trabajo debe enviar un correo electrónico a procesos@fjhsb.es y a huertadesoto@dimasoft.es.

Difamación y libertad de expresión

La libertad de expresión es fundamental para *Procesos de Mercado*, pero no apoyamos la publicación de declaraciones falsas que dañen la reputación de personas, grupos u organizaciones. La difamación tendrá como consecuencia la denegación de la publicación del manuscrito.

Retracciones y correcciones

El Redactor Jefe de la revista examinará las retractaciones y correcciones con arreglo a las Directrices de retractación de COPE (<https://publicationethics.org/retraction-guidelines>). Si se descubre que un autor ha cometido un error se procederá a hacer la corrección oportuna en la versión digital del artículo. Si se descubre que la revista ha cometido un error se procederá a hacer la corrección oportuna en la versión digital de la revista. Excepcionalmente, y a discreción del Consejo Editorial, podrá publicarse una fe de erratas.

Las retractaciones suelen reservarse para artículos muy defectuosos en cuyos resultados o conclusiones no se debe confiar o que contienen plagios sustanciales o contenidos que ponen en peligro la vida. En estos casos excepcionales se podrá retirar un artículo de la publicación.

Así mismo, se podrá retirar un artículo cuando el Consejo Editorial lo considere necesario para cumplir la ley. Esto incluye cuando haya preocupación de que el artículo pueda ser difamatorio, viole la privacidad personal o las leyes de confidencialidad, o sea objeto de una orden judicial. En estas circunstancias, se podrá retirar el artículo y publicar un aviso en el que se indique claramente por qué se ha retirado todo el artículo.

Manipulación, falsificación y fabricación de imágenes.

Cuando los datos de una investigación se recogen o presentan en imágenes, su modificación puede a veces tergiversar los resultados obtenidos o su significado. Reconocemos que puede haber razones legítimas para modificar las imágenes. Aun así, esperamos que los autores eviten hacerlo si ello conduce a la falsificación, fabricación o tergiversación de sus resultados.

Investigación fraudulenta y mala conducta en la investigación

Cualquier publicación con resultados fraudulentos o mala conducta en la investigación (incluyendo el plagio, manipulación de citas, y falsificación/fabricación de datos), será retirada o se emitirá una corrección o aviso apropiado. Para más información, consulte la sección “Retracciones y correcciones” de estas directrices.

Derechos de autor y acceso contenido

Procesos de Mercado es una revista física publicada por Unión Editorial S.A.; en colaboración con la Facultad de Ciencias de la Economía y de la Empresa de la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid. La revista está disponible para la venta física mediante suscripción a través de Unión Editorial (<https://www.unioneditorial.net/>). Sin perjuicio de lo anterior y con la finalidad de alcanzar el máximo grado de difusión, una vez que ya se ha publicado cada número de la revista física, el contenido de la revista puede consultarse en formato electrónico con acceso abierto y gratuito en la página web de la revista (<https://procesosdemercado.com>). Todos los artículos publicados están disponibles en formato PDF y tienen un DOI asociado. Cualquier reproducción de las publicaciones de la revista incorporará una referencia completa.

El DOI (Digital Object Identifier) es el indicador más utilizado para identificar artículos científicos electrónicos. Garantiza ir directamente al objeto que identifica y es un vínculo seguro y único entre usuarios y proveedores de información.

Para denunciar falsificaciones, infracciones de derechos de autor o sospechas de piratería, se ruega enviar un email a procesos@fjhsb.es y a huertadesoto@dimasoft.es.

Transparencia

Procesos de Mercado sigue los "Principios de transparencia y buenas prácticas en la publicación científica" de COPE (<https://publicationethics.org/resources/guidelines/principles-transparency-and-best-practice-scholarly-publishing>). La revista apoya la transparencia y la apertura en torno a los datos, el código y otros materiales asociados a la investigación. Los autores deben mantener registros precisos de las pruebas de apoyo para permitir que otros entiendan, verifiquen y reproduzcan nuevos hallazgos. Animamos a los autores a añadir la fuente de datos utilizada en su manuscrito cuando proceda.

Acceso justo

Procesos de Mercado es una revista física que está disponible para la venta mediante suscripción a través de Unión Editorial (<https://www.unioneditorial.net/>). Sin perjuicio de lo anterior el contenido de la revista también está disponible en formato electrónico con acceso abierto y gratuito. Es una revista revisada por pares y de interés general, cuyo objetivo es difundir conocimientos al público más amplio posible y servir a la comunidad académica de todos los países. Nunca seremos cómplices de la censura y apoyamos la Declaración COPE sobre la Censura (<https://publicationethics.org/cope-position-statements/censorship>).

No se cobra ningún tipo de tarifa a los autores para poder presentar sus trabajos para publicación en la revista.

Marketing

Las fuentes de ingresos de la revista se basan en las suscripciones a la revista (<https://procesosdemercado.com/suscripcion-a-la-revista>). Las redes sociales (Linkedin y Facebook) y la difusión por correo electrónico son potentes herramientas para dar a conocer el contenido de nuestra revista y llegar a nuevos lectores. Sin embargo, esa comunicación permanente nunca debe ir en detrimento de la integridad del contenido.

A continuación, se exponen nuestras normas de marketing:

- Las comunicaciones de marketing no deben incitar a los lectores a infringir la ley y no deben inducir a error.
- Los anunciantes deben tener pruebas documentales para justificar afirmaciones que el público en general pueda considerar factuales y objetivamente fundamentadas.

Métricas, Uso e Informes

Procesos de Mercado no pretende controlar ni influir en las métricas que ilustran el impacto y la recepción de nuestros contenidos. No somos responsables de las métricas y clasificaciones desarrolladas por terceros.